

Rawson Enero de 2010.

	<u>Expte.: 28407/10</u> I.P.V. Y D. U. Contratación Directa 190/10 Remodelación Autodromo Mar Y Valle –Trelew 3° Etapa.
--	--

Dictamen 2/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita, la Contratación Directa 190/09, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es la “Remodelación del Autodromo Mar y Valle” de la ciudad de Trelew.

El Presupuesto Oficial es de **\$ 715.009.23**, valores de Noviembre de 2009, con un plazo de ejecución de obra de ciento cincuenta (120) días corridos. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa PORTICO 3 S.A. de **\$ 796.415.96**, valores del mes de Noviembre de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Se observa que dicha oferta esta un 11.38 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista, deberá adjuntar la documentación solicitada por la Subcomisión Técnica –Anexo II (hoja 282 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas